

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10482 *TOTAL PAY UP, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VOIPING US, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 11 de abril de 2011, ha aprobado su fusión mediante la absorción de Voiping US, S.L.U. participada al cien por cien por "Total Pay Up, S.L." sociedad absorbente. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 13 de abril de 2011.- El Secretario no Consejero de la Absorbente, don Angel L. Valverde Huerta, y el Administrador de la absorbida, don Emilio José Vizquete Gallango.

ID: A110028509-1